



02/91

REGISTRO DE DECRETOS

Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.:(02265) 43-2330 / 43-2324
FAX.:(02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Coronel Vidal, 28 de diciembre de 2.000.-

VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza Nº 142/00 y;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 27/12/00;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

DECRETA

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza Nº 142/00, sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 27/12/00, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.--

ARTICULO 2º: Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Oficial.-----

DECRETO Nº 2569

ARNOLDO H. MASSON
INTENDENTE MUNICIPAL DE MAR CHIQUITA